

# FORMULARIO DE APROBACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE CONEXIÓN

Realice su trámite en línea a través del Portal "Generación Ciudadana" en:

<https://www.sec.cl/generacion-ciudadana-te4/>

Aprobación de Notificación de Conexión					
<b>N° de Proceso:</b>		<b>N° de Solicitud:</b>		<b>Estado <sup>1</sup>:</b>	
<b>Fecha Notificación de Conexión</b>		<b>Fecha de Respuesta</b>		<b>Fecha propuesta Puesta en Servicio</b>	
<b>Observación<sup>2</sup>:</b>					
<b>En caso de dudas contactar a:</b>			<b>Responsable de empresa distribuidora</b>		
<b>Nombre:</b>			<b>Nombre:</b>		
<b>Cargo:</b>			<b>Cargo:</b>		
<b>Teléfono</b>					
<b>Correo Electrónico:</b>					
			<b>Firma</b>		
<p>(1) El estado corresponderá a "Aprobada", "Observación" o "Rechazo", dependiendo del estado.</p> <p>(2) En el caso de haber solicitado en la Notificación de Conexión el acceso al equipo compacto de medida o se requiera la instalación del medidor sean fechas diferente a la puesta en servicio se debe indicar. De encontrarse la Notificación de conexión en estado "Observada" o "Rechazada" se debe explicar clara y fundadamente.</p> <p>Para más información de Ley, productos autorizados e instaladores ver <a href="https://www.sec.cl/generacion-ciudadana-te4/">https://www.sec.cl/generacion-ciudadana-te4/</a> sección Generación Distribuida para Autoconsumo.</p>					

HOJA: \_\_\_\_ / \_\_\_\_